

Calendario de Emisiones en el Mercado Local Enero – Junio 2019

El Gobierno Central presenta su calendario de emisiones para los próximos seis meses en el mercado doméstico. El mismo pretende continuar otorgando previsibilidad al mercado, contribuyendo a su transparencia y promoviendo un descubrimiento de precios eficiente. En tal sentido, tiene la intención de continuar impulsando la conformación de series de referencia ('benchmarks') mediante la emisión de Notas del Tesoro en Unidades Indexadas y en Unidades Previsionales de acuerdo al siguiente cronograma:

Fecha	Instrumento	Moneda	ISIN	Vencimiento	Tipo de Emisión	Monto licitado (en millones de la moneda de emisión)
15-01-2019	Serie 24	UI	UYNA00024UI4	29-12-2021	Reapertura	325
22-01-2019	Serie 1	UP	UYNA00001UP7	25-07-2025(*)	Reapertura	650
29-01-2019	Serie 25	UI	UYNA00025UI1	24-07-2030	Reapertura	100
12-02-2019	Serie 13	UI	UYNA00013UI7	25-05-2025(*)	Reapertura	225
26-02-2019	Serie 2	UP	UYNA00002UP15	29-08-2033(*)	Reapertura	750
12-03-2019	Serie 24	UI	UYNA00024UI4	29-12-2021	Reapertura	325
19-03-2019	Serie 1	UP	UYNA00001UP7	25-07-2025	Reapertura	650
26-03-2019	Serie 25	UI	UYNA00025UI1	24-07-2030	Reapertura	100
9-04-2019	Serie 13	UI	UYNA00013UI7	25-05-2025	Reapertura	225
23-04-2019	Serie 2	UP	UYNA00002UP15	29-08-2033	Reapertura	750
14-05-2019	Serie 24	UI	UYNA00024UI4	29-12-2021	Reapertura	325
21-05-2019	Serie 1	UP	UYNA00001UP7	25-07-2025	Reapertura	650
28-05-2019	Serie 25	UI	UYNA00025UI1	24-07-2030	Reapertura	100
11-06-2019	Serie 13	UI	UYNA00013UI7	25-05-2025	Reapertura	225
25-06-2019	Serie 2	UP	UYNA00002UP15	29-08-2033	Reapertura	750

(*) Amortizable en los últimos tres años

Las cantidades licitadas y cualquier otra información acerca de cada emisión serán confirmadas y publicadas con una semana de anticipación a la fecha de la licitación en el sitio web de la Unidad de Gestión de Deuda (deuda.mef.gub.uy) y del Banco Central del Uruguay (BCU) (www.bcu.gub.uy).

La licitación se estructurará como una subasta de precio único, lo que significa que todas las ofertas aceptadas serán adjudicadas al mismo precio. Todos los inversores locales autorizados por el BCU podrán ofertar. Los resultados, precio y cantidad aceptada, serán anunciados aproximadamente una hora después del cierre de la licitación en el sitio web de la UGD y del BCU. La liquidación se realizará el siguiente día hábil a la fecha de la licitación. Las Notas podrán ser integradas en Pesos Uruguayos o Dólares Americanos.

El Gobierno tiene la intención de seguir el calendario previsto con el fin de proporcionar previsibilidad a los participantes del mercado en sus decisiones de inversión. No obstante, los montos y las fechas establecidas podrán ser modificadas dependiendo de las condiciones del mercado.

Circulantes al 20/12/2018:

Serie 13: 5.159.460.000 UI
Serie 24: 5.941.450.000 UI
Serie 25: 1.365.180.000 UI
Serie 1: 8.648.270.000 UP
Serie 2: 6.345.660.000 UP